

**PRIMERO (Generalidades)** - “Supermercados El Dorado” (en adelante el “Organizador”), organiza la promoción “Copados de Gloria, 2024” (en adelante la “promoción”) que se encontrará vigente del 13 de junio al 10 de julio de 2024, inclusive, en el horario de apertura al público en los locales participantes de la presente promoción, sujeto al cumplimiento de las presentes Bases y Condiciones (en adelante las “Bases”).

La participación en la promoción implica el íntegro conocimiento y aceptación de estas Bases, así como de las decisiones que conforme a derecho adopte el Organizador sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas. El Organizador tendrá el derecho a definir, establecer e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las presentes Bases, sin afectar la esencia de la promoción, asimismo cualquier modificación será ajustada a la legislación vigente.

**SEGUNDO (Participación)**- Podrá participar de la promoción cualquier persona mayor de 18 años, que haya comprado al menos un producto adherido de la promoción en cualquiera de las sucursales de Supermercados y Hogar “El Dorado” de los departamentos de Maldonado, Canelones, Cerro Largo, Lavalleja, Rocha, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres, Florida, Soriano, Paysandú, Río Negro, Colonia y Montevideo.

No podrán participar de la presente promoción, las siguientes personas:

- a.- Directivos de Polakof y Cia. S.A.
- b.- Empleados de Polakof y Cia S.A.
- c.- Familiares por consanguinidad o afinidad hasta 3 grados de las personas mencionadas en los literales a y b.
- d.- Concesionarios de Polakof y Cia S.A. y sus respectivos empleados.

Modalidad de participación:

**A.-** Mediante la compra de los productos adheridos a la presente promoción, debidamente identificados en los locales de la empresa, al pasar por la caja y realiza el pago el cliente recibirá un cupón para poder participar de un juego on line [www.copados.uy](http://www.copados.uy) y ganar chances para los sorteos. Para jugar el cliente deberá ingresar sus datos personales, nombre y apellido, cedula de identidad, teléfono de contacto, sucursal y numero de ticket. Si el cliente gana la consigna del juego se ingresarán sus datos en el respaldo informático del Organizador, para participar de los sorteos.

**B. - Participación sin obligación de compra.**

Los interesados en participar sin obligación de compra en esta promoción podrán llamar de forma gratuita al 0800 1990 de lunes a viernes de 8 a 15 hs, durante la vigencia de la promoción, y solicitar la participación brindando su número de teléfono para generar 1 chance. Dicha solicitud podrá realizarse una única vez por día.

**TERCERO** (Fecha y lugar de los sorteos) Los sorteos se realizarán, bajo sistema Random mediante el módulo de promociones de Scanttech y en presenciade escribano público; siendo favorecidos 27 ganadores durante la vigencia de la promoción. Los sorteos se llevarán a cabo en las oficinas centrales de Polakof y Cia. S.A, ubicadas en Ruta 39 km 7.200, con presencia de escribano público, a las 14 hs, los días 20, 24 y 27 de junio, 2 y 10 de julio. En los primeros 4 sorteos se obtendrán 5 ganadores y sus correspondientes suplentes y en el 5 sorteo 7 ganadores y sus correspondientes suplentes.

**CUARTO** (Premios): A los efectos de la presente promoción se sortearán un total de 27 (trece) packs celestes, conteniendo una tele Grenno de 65", y un kit

para alentar a la celeste, el kit estará compuesto por productos comestibles o no comestibles de las marcas participantes.

**QUINTO (Notificación y entrega de premios):** Para dicho fin se realizarán sorteos obteniendo un titular y dos suplentes por cada uno de los premios. El participante sorteado como titular se hará acreedor del premio.

El organizador se comunicará con los favorecidos a través del número de celular o teléfono registrado en la caja. Para el caso que no sea posible entablar comunicación con el favorecido, se procederá a realizar tres nuevos intentos dentro de las siguientes 24 horas, y tres últimos intentos a las 48 horas. Luego de estos esfuerzos, y si no se logra la comunicación, éste perderá el derecho al premio. En ese caso, el Organizador se comunicará con el primer suplente de los dos seleccionados adicionalmente, para cada uno de los sorteos, aplicando los mismos mecanismos anteriormente descritos para su comunicación. En caso de no localizar al primer suplente, se pasará a los siguientes sucesivamente. La persona que perdió derecho al premio no tendrá derecho a compensación o indemnización de tipo alguno.

El lugar para retirar los premios será en una de nuestras sucursales a acordar con los ganadores en un plazo máximo de 60 días a partir de la efectiva notificación al ganador.

Los ganadores deberán presentar su documento de identidad para comprobar sus datos y reclamar el premio.

Será condición indispensable, para hacer efectiva la entrega del premio, que el ganador firme la constancia de entrega del premio.

El ganador autoriza a difundir o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes y/o fotografías con fines publicitarios, por los medios y en la forma que el organizador considere correctos, sin derecho a compensación de ningún tipo. Premio no canjeable.